MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 26-2018

Acta de la sesión ordinaria número veintiséis, dos mil dieciocho, celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 7 de mayo de 2018, a las 5:00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Fernando López Contreras, Representante de Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Helvetia Cárdenas Leitón, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente
- Giselle Cruz Maduro. Secretaria General

Agenda
Sesión ordinaria Nº 26-2018
Lunes 7 de mayo 2018, 5:00 p.m.
Sala de sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Discusión y aprobación de la agenda del día
2. Discusión y aprobación de las actas Nº 23, 24 y 25-2018
3. Informe de Comisiones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

4. Carta suscrita por la señora Giselle Cruz Maduro, Secretaria General del Consejo Superior de Educación.
5. Conversatorio de los señores miembros del Consejo Superior de Educación con el señor Edgar Mora Altamirano, Ministro designado
6. Informe de correspondencia
7. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy lunes 7 de mayo de 2018.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Sometemos a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-26-2018

Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy lunes 7 de mayo de 2018.

ARTÍCULO 2

Aprobación de las Actas N° 23, 24-2018 y 25-2018.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido de las Actas N° 23-2018, N° 24-2018 y N° 25-2018.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Sometemos a votación las respectivas actas

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02- 26-2018

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 23-2018 celebrada el día lunes 30 de abril de 2018, el acta de la sesión ordinaria N° 24-2018,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

celebrada el día miércoles 2 de mayo de 2018 y la N° 25-2018, celebrada el día jueves 3 de mayo de 2018, con las observaciones de los señores miembros del Consejo Superior de Educación.

ARTÍCULO 3

Informe de Comisiones

a. Comisión de Planes y Programas.

Señor Manuel A. Bolaños: La Comisión de Planes y Programas tiene a su haber para esta ocasión nueve dictámenes que vamos a proceder a darlos con el apoyo de la Secretaria, la mayoría son actualizaciones del Colegio Universitario de Cartago, en un escenario que nos motiva mucho, no es por cierre, ni por vencimiento, es en tiempo como dice la ley y es un requisito de graduación más dos reconocimientos de diplomado en el extranjero.

1. Solicitud de aprobación de actualización de la carrera de Diplomado en Mecánica Dental del Colegio Universitario de Cartago.

Señora Helvetia Cárdenas: Vamos a dar lectura al dictamen.

Leído y analizado el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-26-2018

I. Considerando que:

- Mediante el oficio DEC-322-2018 de solicitud de actualización de los requisitos de graduación de la carrera, de fecha 12-04-2018, referencia interna N° 0399-2018, recibido el 13-04-2018.

- Con base a los artículos 44,45 y 47 del Decreto 38639-MEP, la solicitud de actualización de incorporación de requisitos de graduación cumple con lo establecido en dichos artículos.

II. Recomendación

Posterior a la revisión de las observaciones realizadas y analizadas las justificaciones brindadas, así como la revisión de los objetivos y perfil de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

salida de la carrera es viable la implementación de la modalidad de graduación de Práctica Supervisada, Prueba Comprensiva y Proyecto de graduación.

Se recomienda la aprobación de la actualización de los requisitos de graduación carrera por cuanto cumple con lo establecido según el Decreto Ejecutivo N°38639-MEP.

Por lo tanto:

Aprobar la solicitud de actualización de la carrera de Diplomado Mecánica Dental del Colegio Universitario de Cartago

2. Solicitud de aprobación de actualización de la carrera de Diplomado en Secretariado del Colegio Universitario de Cartago.

Señora Helvetia Cárdenas: Vamos a dar lectura al dictamen.

Leído y analizado el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 04-26-2018

Considerando que:

- Mediante el oficio DEC-322-2018 de solicitud de actualización de los requisitos de graduación de la carrera, de fecha 12-04-2018, referencia interna N° 0399-2018, recibido el 13-04-2018.

- Con base a los artículos 44,45 y 47 del Decreto 38639-MEP, la solicitud de actualización de incorporación de requisitos de graduación cumple con lo establecido en dichos artículos.

Recomendación

Posterior a la revisión de las observaciones realizadas y analizadas las justificaciones brindadas, así como la revisión de los objetivos y perfil de salida de la carrera es viable la implementación de la modalidad de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

graduación de Práctica Supervisada, Prueba Comprensiva y Proyecto de graduación.

Se recomienda la aprobación de la actualización de los requisitos de graduación carrera por cuanto cumple con lo establecido según el Decreto Ejecutivo N°38639-MEP.

Por tanto:

Aprobar la solicitud de actualización de la carrera de Diplomado en Secretariado del Colegio Universitario de Cartago

3. Solicitud de aprobación de actualización de la carrera de Diplomado en Electrónica del Colegio Universitario de Cartago.

Señora Helvetia Cárdenas: Vamos a dar lectura al dictamen.

Leído y analizado el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 05-26-2018

1. **Considerando que:**

a. Mediante el oficio DEC-322-2018 de solicitud de actualización de los requisitos de graduación de la carrera, de fecha 12-04-2018, referencia interna N° 0399-2018, recibido el 13-04-2018.

b. Con base a los artículos 44,45 y 47 del Decreto 38639-MEP, la solicitud de actualización de incorporación de requisitos de graduación cumple con lo establecido en dichos artículos.

2. **Recomendación**

Posterior a la revisión de las observaciones realizadas y analizadas las justificaciones brindadas, así como la revisión de los objetivos y perfil de salida de la carrera es viable la implementación de la modalidad de graduación de Práctica Supervisada, Prueba Comprensiva y Proyecto de graduación.
Se recomienda la aprobación de la actualización de los requisitos de graduación carrera por cuanto cumple con lo establecido según el Decreto Ejecutivo N°38639-MEP.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Por lo tanto:

Aprobar la actualización de la carrera de Diplomado en Electrónica del Colegio Universitario de Cartago

4. Solicitud de aprobación de actualización de la carrera de Diplomado en Turismo del Colegio Universitario de Cartago.

Señora Helvetia Cárdenas: Vamos a dar lectura al dictamen.

Leído y analizado el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 06-26-2018

1. **Considerando que:**

- Mediante el oficio DEC-322-2018 de solicitud de actualización de los requisitos de graduación de la carrera, de fecha 12-04-2018, referencia interna N° 0399-2018, recibido el 13-04-2018.

- Con base a los artículos 44,45 y 47 del Decreto 38639-MEP, la solicitud de actualización de incorporación de requisitos de graduación cumple con lo establecido en dichos artículos.

2. **Recomendación**

Posterior a la revisión de las observaciones realizadas y analizadas las justificaciones brindadas, así como la revisión de los objetivos y perfil de salida de la carrera es viable la implementación de la modalidad de graduación de Práctica Supervisada, Prueba Comprensiva y Proyecto de graduación.

Se recomienda la aprobación de la actualización de los requisitos de graduación carrera por cuanto cumple con lo establecido según el Decreto Ejecutivo N°38639-MEP.

Por lo tanto:

Aprobar la solicitud de actualización de la carrera de Diplomado en Turismo del Colegio Universitario de Cartago

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

5. Solicitud de aprobación de actualización de la carrera de Diplomado en Dirección y Administración de Empresas del Colegio Universitario de Cartago.

Señora Helvetia Cárdenas: Vamos a dar lectura al dictamen.

Leído y analizado el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 07-26-2018

1. **Considerando que:**

- Mediante el oficio DEC-322-2018 de solicitud de actualización de los requisitos de graduación de la carrera, de fecha 12-04-2018, referencia interna N° 0399-2018, recibido el 13-04-2018.
- Con base a los artículos 44,45 y 47 del Decreto 38639-MEP, la solicitud de actualización de incorporación de requisitos de graduación cumple con lo establecido en dichos artículos.

2. **Recomendación**

Posterior a la revisión de las observaciones realizadas y analizadas las justificaciones brindadas, así como la revisión de los objetivos y perfil de salida de la carrera es viable la implementación de la modalidad de graduación de Práctica Supervisada, Prueba Comprensiva y Proyecto de graduación.

Se recomienda la aprobación de la actualización de los requisitos de graduación carrera por cuanto cumple con lo establecido según el Decreto Ejecutivo N°38639-MEP.

Por lo tanto:

Aprobar la actualización de la carrera de Diplomado en Dirección y Administración de Empresas del Colegio Universitario de Cartago

6. Solicitud de aprobación de actualización de la carrera de Diplomado en Tecnologías de la Información del Colegio Universitario de Cartago.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señora Helvetia Cárdenas: Vamos a dar lectura al dictamen.

Leído y analizado el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 08-26-2018

1. **Considerando que:**

- Mediante el oficio DEC-322-2018 de solicitud de actualización de los requisitos de graduación de la carrera, de fecha 12-04-2018, referencia interna N° 0399-2018, recibido el 13-04-2018.
- Con base a los artículos 44,45 y 47 del Decreto 38639-MEP, la solicitud de actualización de incorporación de requisitos de graduación cumple con lo establecido en dichos artículos.

3. Recomendación

Posterior a la revisión de las observaciones realizadas y analizadas las justificaciones brindadas, así como la revisión de los objetivos y perfil de salida de la carrera es viable la implementación de la modalidad de graduación de Práctica Supervisada, Prueba Comprensiva y Proyecto de graduación.
Se recomienda la aprobación de la actualización de los requisitos de graduación carrera por cuanto cumple con lo establecido según el Decreto Ejecutivo N°38639-MEP.

Por lo tanto:

Aprobar la actualización de la carrera de Diplomado en Tecnologías de la Información del Colegio Universitario de Cartago

7. Solicitud de aprobación de actualización de la carrera de Diplomado en Investigación Criminal del Colegio Universitario de Cartago.

Señora Helvetia Cárdenas: Vamos a dar lectura al dictamen.

Leído y analizado el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 09-26-2018

1. **Considerando que:**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

- Mediante el oficio DEC-322-2018 de solicitud de actualización de los requisitos de graduación de la carrera, de fecha 12-04-2018, referencia interna N° 0399-2018, recibido el 13-04-2018.

- Con base a los artículos 44,45 y 47 del Decreto 38639-MEP, la solicitud de actualización de incorporación de requisitos de graduación cumple con lo establecido en dichos artículos.

2. Recomendación

Posterior a la revisión de las observaciones realizadas y analizadas las justificaciones brindadas, así como la revisión de los objetivos y perfil de salida de la carrera es viable la implementación de la modalidad de graduación de Práctica Supervisada, Prueba Comprensiva y Proyecto de graduación.

Se recomienda la aprobación de la actualización de los requisitos de graduación carrera por cuanto cumple con lo establecido según el Decreto Ejecutivo N°38639-MEP.

Por lo tanto:

Aprobar la actualización de la carrera de Diplomado en Investigación Criminal del Colegio Universitario de Cartago.

8. Solicitud de reconocimiento de título de Diplomado en Educación Primaria obtenido en Nicaragua presentado por la señora Amparo del Socorro López Carcache.

Señora Helvetia Cárdenas: Vamos a dar lectura al dictamen.

Leído y analizado el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 10-26-2018

Considerando que:

I. Documentos aportados por la persona interesada

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M.E.P.

- ✓ Oficio de solicitud de estudio de reconocimiento, con fecha 10 de abril de 2018, recibido en la Secretaría General del Consejo Superior de Educación el 10-04-2018.

- ✓ Resolución N°0477-DGEC-RB-2018 de fecha 13 de marzo del 2018 en el que la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad reconoce los estudios de la solicitante y los equipara con el nivel de Bachiller en Educación Media otorgado por la República de Costa Rica.

- ✓ Original y copia del documento de identificación C02159544, con fecha de vencimiento febrero 2027.

- ✓ Copia del Certificado de Calificaciones Serie "P". 1732089 de la Escuela Normal "Ricardo Morales Avilés", de la ciudad de Jinotepe, Departamento de Carazo otorgado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de Nicaragua, el 19 de marzo del 2018. Se confrontó con el original. El certificado incluye el apostillamiento de la Dirección General Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua, N° AC 0231240IORD.

- ✓ Copia del título de Maestro de Educación Primaria, otorgado por el Ministerio de Educación de Nicaragua, el 14 de diciembre del 2009. Se confrontó con el original. El certificado incluye el apostillamiento de la Dirección General Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua, N° AC 06651281ORD.

II. Análisis de la documentación

- ✓ Se hizo la revisión de requisitos para el reconocimiento de estudios en el extranjero, según formulario N° 8-1 incluido en el Manual de Procedimientos de la Secretaría General del Consejo Superior de Educación.
- ✓ Se verificó la autenticidad de los diplomas y títulos presentados.
- ✓ Este reconocimiento se ampara al Convenio Centroamericano sobre Unificación de la Educación Básica de la Educación, número 3726, firmado en San Salvador, república de El Salvador, el 22 de junio de 1962 por los Estados de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala.
- ✓ Según lo anterior, el caso en estudio es coincidente con la normativa centroamericana, así como en el debido proceso de la presentación de requisitos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

- ✓ Como antecedentes, el Consejo Superior de Educación ha reconocido títulos similares de Maestro de Educación Primaria, extendidos por el Ministerio de Educación de la República de Nicaragua: acuerdo 03-10-2015 a favor de la señora Carmen Arrieta Matarrita y 06-03-2016 a favor de la señora Yannssy Vanessa Campos Zambrana.

III. Recomendación

Reconocer al nivel de diplomado el título de Maestro de Educación Primaria extendido por el Ministerio de Educación de Nicaragua, que acredita a la señora Amparo del Socorro López Carcache, de nacionalidad nicaragüense, número de pasaporte C02159544, como Maestra de Educación Primaria.

Por lo tanto

Reconocer a nivel de diplomado el título de Maestro de Educación Primaria extendido por el Ministerio de Educación de Nicaragua, que acredita a la señora Amparo del Socorro López Carcache, de nacionalidad nicaragüense, número de pasaporte C02159544, como Maestra de Educación Primaria.

9. Solicitud de reconocimiento del título d Diplomado en Educación Primaria obtenido en Nicaragua, presentado por la señora Erlinda Arauz Torres.

Señora Helvetia Cárdenas: Vamos a dar lectura al dictamen.

Leído y analizado el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 11-26-2018

1. **Considerando que:**

2. **Documentos aportados por la persona interesada**

   - ✓ Oficio de solicitud de estudio de reconocimiento, con fecha 19 de abril de 2018, recibido en la Secretaría General del Consejo Superior de Educación el 20-04-2018.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

- ✓ Resolución N°0732-DGEC-RB-2018 de fecha 19 de abril del 2018 en el que la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad reconoce los estudios de la solicitante y los equipara con el nivel de Bachiller en Educación Media otorgado por la República de Costa Rica.

- ✓ Original y copia del documento de identificación de Residente Permanente 155814807326, con fecha de vencimiento 26/09/2020.

- ✓ Copia del Certificado de Calificaciones Serie "O" 2773112 de la Escuela Normal "José Martí", de la ciudad de Matagalpa, otorgado por el Ministerio de Educación de Matagalpa, Nicaragua, el 11 de octubre del 2017. Se confrontó con el original. El certificado incluye el apostillamiento de la Dirección General Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua, N° AC 06265921ORD.

- ✓ Copia del título de Maestro de Educación Primaria, otorgado por el Ministerio de Educación de Nicaragua, el 05 de febrero del 2009. Se confrontó con el original. El certificado incluye el apostillamiento de la Dirección General Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua, N° AC 06265921ORD.

3. Análisis de la documentación

- ✓ Se hizo la revisión de requisitos para el reconocimiento de estudios en el extranjero, según formulario N° 8-1 incluido en el Manual de Procedimientos de la Secretaría General del Consejo Superior de Educación.
- ✓ Se verificó la autenticidad de los diplomas y títulos presentados.
- ✓ Este reconocimiento se ampara al Convenio Centroamericano sobre Unificación de la Educación Básica de la Educación, número 3726, firmado en San Salvador, república de El Salvador, el 22 de junio de 1962 por los Estados de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala.
- ✓ Según lo anterior, el caso en estudio es coincidente con la normativa centroamericana, así como en el debido proceso de la presentación de requisitos.
- ✓ Como antecedentes, el Consejo Superior de Educación ha reconocido títulos similares de Maestro de Educación Primaria, extendidos por el Ministerio de Educación de la República de Nicaragua: acuerdo 03-10-2015 a favor de la señora Carmen Arrieta Matarrita y 06-03-2016 a favor de la señora Yannssy Vanessa Campos Zambrana.

4. Recomendación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
E. P.

Reconocer al nivel de diplomado el título de Maestro de Educación Primaria extendido por el Ministerio de Educación de Nicaragua, que acredita a la señora Erlinda Arauz Torres, de nacionalidad nicaragüense, número de identificación de Residente Permanente 155814807326, como Maestra de Educación Primaria.

Por lo tanto:

Reconocer a nivel de diplomado el título de Maestro de Educación Primaria extendido por el Ministerio de Educación de Nicaragua, que acredita a la señora Erlinda Arauz Torres, de nacionalidad nicaragüense, número de identificación de Residente Permanente 155814807326, como Maestra de Educación Primaria.

b. Comisión de Leyes y Reglamentos.

Señor Ricardo Ramírez: La Comisión de Leyes y Reglamentos presenta el dictamen N°11.

1- Conocimiento y análisis de la propuesta de reforma integral al Decreto Ejecutivo N° 38639-MEP, denominado reglamento a la ley que regula las instituciones de enseñanza superior parauniversitaria.

Seguidamente le voy a dar lectura al dictamen y finalizado el señor Ricardo Ramírez acotó:

Señor Ricardo Ramírez: También debemos dejar claro y específico el agradecimiento a nuestro asesor legal y coordinador de la Comisión que realmente ha colaborado con nosotros mucho, el señor Carlos Rodríguez, el cual le agradecemos, ha sido un trabajo de todos los miembros de la comisión muy arduo, yo creo que presentamos una muy buena propuesta tendiente.

Reiteramos que la comisión presentaba el dictamen del reglamento de las instituciones parauniversitarias, el objetivo es dejarlo presentado, es un documento extenso se les va a ser llegar a sus correos electrónicos para qué hagan las observaciones que tengan a bien hacerlo llegar y en su momento que ya esté en discusión en el plenario el documento pues ya ustedes tengan de antemano, de igual manera que se le haga llegar a las instituciones parauniversitarias para recoger las consultas que ellos a bien tengan hacer.

Como reiteraba agradecerle al Departamento Legal, asesoría jurídica del Consejo y a los demás colaboradores que realmente se hizo un trabajo muy apegado a lo que el Consejo ordenó que era ponerlo completamente en la amplitud de la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

legalidad que establecía la ley, el reglamento muy concordante lo sintoniza muy bien. Oímos las observaciones de los compañeros que ya se habían externado algunas instituciones parauniversitarias, el Colegio Universitario de Cartago ya había hecho algunas observaciones, lo que más viene algunas propuestas acorde con las modificaciones a las carreras que ellos están haciendo en general viene toda una normativa que incluye el SINAES, la acreditación de las instituciones me parece sumamente importante esa coordinación y esa acreditación ese reconocimiento, una modificación a los consejos directivos realmente la ley es una sola no hace diferenciación la ley entre las instituciones públicas y privadas y entonces tuvimos que unificar esos criterios entonces me parece muy provechoso, ha sido un esfuerzo muy grande de parte de la comisión y queremos dejarlo a su conocimiento para que hagan los aportes necesarios.

Señora ministra Sonia Marta Mora: yo quisiera antes de someterse el dictamen que por supuesto apoyo quisiera reconocerle a la Comisión de Leyes y Reglamentos que hoy nos haya traído este dictamen, me parece que todos sabemos que este es un tema absolutamente fundamental, que era un trabajo de mucho cuidado, muy intenso que ha venido desarrollando don Ricardo y los colegas de la comisión. Nos han mantenido informados de que avanzaban, mi mayor complacencia de que hoy que es mi última sesión presidiendo este Consejo coincida con que se presenta este dictamen y además don Ricardo. Siendo un tema tan, tan relevante para el Consejo además que en el dictamen se agradece el trabajo de los equipos técnicos que han apoyado la reflexión de la comisión, así que con gran complacencia me voy a permitir someter a consideración de ustedes el dictamen de la comisión.

Señor Kenneth Salas: yo quiero externar el más sincero agradecimiento y felicitación a los compañeros de la Comisión de Leyes y Reglamentos hacíamos recuento hace unos días de la gran cantidad de programas que se han aprobado en el seno de este Consejo pero que de igual forma la modificación a los reglamentos durante estos cuatro años llámese la reforma integral reglamento de evaluación de los aprendizajes, al reglamento para obtener el título de técnico medio, al reglamento de matrícula y traslados, ha sido un trabajo digno de reconocer, también a los compañeros de la Comisión de Leyes presentando este informe el día de hoy, quiero manifestar mi más sincera felicitación y agradecimiento a los compañeros de la Comisión de Leyes y Reglamentos .

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 12-26-2018

Considerandos:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

I. Que el Consejo Superior de Educación instruyó la revisión y análisis del Decreto Ejecutivo N° 38.639-MEP, denominado "Reglamento a la Ley que Regula las Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria" tendiente a la elaboración de una propuesta de reforma integral, que tenga reciprocidad entre sus disposiciones y lo establecido en la Ley N° 6541 del 19 de noviembre de 1981, denominada "Regula instituciones de enseñanza superior parauniversitaria".

II. Que los Asesores Legales del Consejo Superior de Educación realizaron un análisis de las inconsistencias entre el reglamento y la ley que fue presentado al plenario de Consejo en las sesiones N° 29-2017 realizada el día 5 de junio del 2017 y la N° 39-2017 realizada el día 18 de julio del 2017.

III. Que en una segunda etapa, se inició la elaboración de la propuesta de redacción del reglamento por parte de la Asesoría Jurídica y validada en sesiones de trabajo con el equipo de Asesores Nacionales de la Secretaría General, que fue presentado al Plenario en la sesión ordinaria número 52-2017 del día 29 de setiembre del 2017. Una vez recibida dicha propuesta por parte del Consejo Superior de Educación, se tomó el acuerdo 04-52-2017, mediante el cual se trasladó la propuesta para revisión por parte de la Comisión de Leyes y Reglamentos.

IV. Que esta Comisión ha venido revisando detenidamente y realizando los ajustes a la propuesta de reforma al reglamento para elevarla a conocimiento y resolución por parte del Plenario del Consejo Superior de Educación.

POR TANTO:

Externar un agradecimiento al equipo de asesores legales del Consejo Superior de Educación y al equipo técnico de la Secretaría General, que participaron en la elaboración de la propuesta de reforma al reglamento a la ley que regula las instituciones de enseñanza superior parauniversitaria.

Se eleva a conocimiento del Plenario del Consejo Superior de Educación, la propuesta de reforma integral al Decreto Ejecutivo N° 38.639-MEP, denominado "Reglamento a la ley que regula las instituciones de enseñanza superior parauniversitaria", para que presenten sus observaciones en la tercera sesión a partir de la firmeza de este acuerdo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Instruir a la Secretaría General del Consejo Superior de Educación para que traslade la propuesta a las instituciones Parauniversitarias para que en el plazo máximo de un mes, presenten sus observaciones con relación a la propuesta de reforma integral al Decreto Ejecutivo Nº 38.639-MEP.

ARTÍCULO 4

Carta suscrita por la señora Giselle Cruz Maduro, Secretaria General del Consejo Superior de Educación.

Señora Giselle Cruz: Muchas gracias doña Sonia en realidad ya lo hizo don Manuel y ustedes deben de saber a qué me voy a referir. Hoy en la tarde fui designada por el señor Carlos Alvarado, Presidente electo y por supuesto que con la venia de don Edgar Mora, como Viceministra Académica. Sé que significa un gran reto, esto no es una tarea fácil, pero en realidad, y también es un gran desafío y lo recibo con mucho agrado pensando en que podemos aportar también desde esa área. Por supuesto solicitarles a ustedes todo el apoyo; yo sé que este Consejo es un Consejo como ustedes lo dijeron hoy, un consejo maduro, es un consejo que ha aprobado cosas muy importantes en la presidencia de doña Sonia y ponerme a sus órdenes, agradecerles todo el apoyo. Ha sido una gran experiencia, yo sé que esta experiencia me va a ayudar muchísimo en este nuevo reto así es que lo recibo y espero dar mi mayor esfuerzo. Siempre estaré ahí y recibiré todas sus recomendaciones, así es que hoy toca por un tema también de asunto legal renunciar al Consejo Superior de Educación para mañana recibir la juramentación en el acto que se refiere al cambio de gobierno, agradecerles sus caras sonrientes yo me sentía muy cómoda en el Consejo, ustedes lo saben, apoyando procesos, construyendo con ustedes y sé que esto también inspira como una crisis emotiva interesante pero así es, es una parte de la construcción, es una parte de los retos que uno asume como persona y como profesional, bienvenidos sean y así es que reitero mi agradecimiento a doña Sonia por la oportunidad de estar aquí en este Consejo siempre, construyendo con ustedes, pensando en la educación, a ustedes a cada uno de ustedes mi cariño, mi agradecimiento. Todos en algún momento nos hemos acercado para una cosa u otra, así es que de veras nuevamente gracias y estaré también solicitando todas sus recomendaciones y apoyo, muy agradecida de verdad.

Señor Ricardo Ramírez: sumarnos al enorme reto que me parece que doña Giselle primeramente desde el punto de vista de este Consejo. Yo creo que para nosotros es un gran honor saber que la persona que ha designado este Consejo en un momento como secretaria general pasa a ser Viceministra Académica es más relevante todavía con ese ascenso también asciende el Consejo y nos unimos.

Desde el punto de vista como funcionario del Ministerio de Educación como dice don Fernando la frase que tiene, que llevamos la camiseta puesta, yo creo que es más que obvio que usted lleva una camiseta puesta con un escudo del MEP siempre, una funcionaria de gran trayectoria del MEP y que le da una enorme seguridad a nosotros, a los funcionarios del MEP de que la visión y el sentir propio del educador del maestro y

Auditoría Interna M. E. P.

profesor en todos los campos hasta profesor universitario va a estar siempre a través de usted en el ministerio académico y desde el punto de vista mío muy personal, pues felicitarla, yo creo que es usted merecedora de todos esos aplausos de este Consejo como persona, siempre ha sido usted muy anuente, muy abierta y muy cercana. Genera esa confianza que hace falta en el funcionario y en la persona y por aquello de las circunstancias le decía a Fernando hace ocho años pasamos por lo mismo, así que felicitarla doña Giselle.

Señor Fernando López: Yo me uno a las palabras de don Ricardo, doña Giselle yo la había felicitado hace días solo que no me quiso aceptar las felicitaciones. De veras que como dice Ricardo mantener el hilo conductor de la parte técnica trabajando hacia este Consejo pues me parece vital, importantísimo lo que pueda llegar a este Consejo proviniendo de viceministra académica de la experiencia y del bagaje que usted ha cosechado siendo funcionaria del Ministerio independientemente de los partidos que hayan pasado las administraciones porque a veces lamentablemente se ve eso y no se ve al funcionario, lo que yo digo de tener la camiseta puesta en pro de y creo yo no sé si decirle que es un premio pero felicitarla. Va a contar con nosotros desde luego en este caso algunos con doble sombrero y ojalá Dios quiera que le de sabiduría y le de mucha tolerancia y muchos valores más que se requieren en esto que ya usted los conoce, para salir adelante y le decía a Ricardo extra micrófono va a tener una tarjeta de cliente frecuente también.

Señor Kenneth Salas: Doña Giselle aquí en el Consejo, en la Dirección de Desarrollo Curricular ahora como viceministra definitivamente personas como usted en la educación costarricense es un lujo tenerlas y qué bueno haberla conocido, que bueno contar con una persona como usted agradecerle profundamente toda su ayuda siempre diligente, siempre tan minuciosa, siempre tan meticulosa en beneficio de este Consejo y por supuesto recíprocamente en la educación, desearle lo mejor ponerme a sus órdenes y yo creo que ese nombramiento recayó en una persona que va a ser un trabajo de excelencia, siempre lo ha hecho. Mi reconocimiento, mi felicitación, me pongo a sus órdenes que Dios la bendiga, la ilumine le de mucha sabiduría.

Señora Marcela Rodríguez: Con todo el cariño del alma que me sale porque usted sabe que yo la conocí siendo mi profesora, fue mi profesora, aprendí mucho siendo su estudiante y no sólo como estudiante sino como ser humano he ido aprendiendo muchas usted siempre con esa prudencia pero que usted siempre está dispuesta a regalarnos esa capacidad que usted tiene y que yo conozco de ser maestra ante todo y sobre todo esa esa parte, esa parte de ser una maestra de las de a de veras de que usted eso lo transmitió en el aula, lo transmitió a sus estudiantes universitarias, mi caso muy personal y además le ha permitido a usted dar la lucha siempre en pro de las chicas y chicos de este país que yo creo que es al final lo que cuenta y yo puedo dar fe de eso, o sea yo puedo decir desde todas las trincheras que nos hemos conocido que son muchas que definitivamente me siento súper complacida con su nombramiento pienso que de verdad o sea hay cosas que son meritorias y era casi una obligación tener a alguien de su trayectoria y alguien que ha sido como usted, que ha sabido construir muy bien, de verdad un placer poder compartir y que Dios tenga muchísimas cosas lindas para usted

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

que Dios la bendiga, que Dios siga siendo el guía en todas sus cosas yo lo sé bien que usted siempre se ha guiado muy bien, así es que así va a seguir, gracias por la educación costarricense y por los gremios que nos vamos a sentir muy tranquilos de que usted este ahí.

Señor Manuel A. Bolaños: Yo no he sido su alumno pero usted si ha sido mi profesora desde el año 2002 que en suerte usted siempre ha estado dispuesta en las necesidades del Despacho de acompañarme y he vivido eternamente agradecido cuando gracias a doña Sonia vuelvo a este Consejo en algún momento abogué porque usted llegara y los compañeros lo saben y hoy la vida nos da esta oportunidad y desde luego que no hay más calificativo para la designación suya de considerarla un reto pero sobre todo un honor y ese reto y ese honor se convierte no lo dudo en un éxito muy cercano por su conocimiento, por su trayectoria, por su dedicación y quien más que usted que conoce este Ministerio de Educación todos sus laberintos y todos sus problemas y sobre todo sus soluciones de ahí que me siento muy complacido y perdóneme que no me aguante pero no entendía cómo saludar al señor Ministro y no saludar a la señora Viceministra que estaba a su lado pero en toda suerte que igual como le dije a don Edgar estoy a su orden en lo que pueda aportar. Felicidades.

Señor Felipe Chacón: una decisión muy sabia del señor Presidente y avalada por don Edgar como ministro de Educación, en varios momentos que he tenido el privilegio de conversar con don Edgar incluso antes de su nombramiento, manifestaba como el temorcillo del no conocimiento a lo interno del Ministerio y creo que están siendo muy sabios porque en Giselle como viceministra académica si por el conocimiento y el manejo que Giselle ha demostrado por años del ministerio de educación van a ser en muchas situaciones los ojos y las manos de don Edgar en muchas de sus decisiones. Desearle lo mejor, igual a sus órdenes como miembro suplente del consejo y desde la dirección de un colegio técnico que Dios la bendiga, le conceda mucha sabiduría, mucha prudencia en la toma de decisiones y yo creo que mientras sigamos en el Consejo nos vamos a seguir viendo, muchos éxitos.

Señora Astrid Fischel: Me uno con mucha alegría a las felicitaciones ya habíamos estado conversando algunos días anteriormente, yo me siento doblemente contenta. Me siento muy contenta por la educación costarricense y también me siento muy contenta porque mucho del legado de esta administración estoy segura que queda en muy buenas manos. También yo quiero decir desde un punto de vista académico, técnico de ese proceso tan intenso de trabajo que llevó a la redacción de la política educativa me permitió conocerla más de cerca doña Giselle y saber también de esa capacidad suya de escuchar, de tratar de buscar consensos, de buscar la mejor salida, anuente realmente, analizar desde otro ángulo lo que se le presentaban a discusión. Eso me marcó mucho ya yo le tenía mucho aprecio pero esa experiencia tan intensa porque tuvimos que trabajar de una manera muy muy fuerte, muchos días y también con la consultoría de jóvenes y adultos pude conocerla muchísimo más como profesional y como persona, así

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

es que mis felicitaciones más calurosa y realmente me siento muy contenta por Costa Rica también.

Señora Helvetia Cárdenas: Yo me quiero unir a las palabras de los compañeros y compañeras realmente como decía don Fernando si es un honor esta designación, una excelente designación de una mujer seria, académica, crítica como una visión muy amplia de lo que es el Ministerio de Educación y con eso tenemos un panorama muy certero de lo que los proyectos venideros podrán ser de amplios y gran impacto para la educación costarricense, muy feliz por usted Giselle pero sobre todo por la educación costarricense.

Señor David Morales: Que le puedo decir doña Giselle si cuando yo necesito algo a quien llamo a doña Giselle porque es el enlace sinceramente del consejo y es la persona que siempre uno está apoyándose. Yo generalmente me apoyo mucho en doña Giselle, felicidades como dicen los compañeros, es la mejor asignación sin equivocarse uno por el trabajo que va a hacer, por el conocimiento como dice don Manuel sé que donde va a estar la educación va mejorar más necesitamos ir mejorando todos los días, eso es constante, siempre hay cosas que solucionar y sabemos el trabajo que usted hace todos los días tarde, noche, develo y ahora con mucho más razón, el trabajo más duro estamos para apoyarla y aquí desde Limón igual, cuando guste con gusto ahí estamos y en lo que podamos servirle con mucho gusto, me voy contento para Limón sabiendo una asignación tan importante.

Señora ministra Sonia Marta Mora: pocas cosas mi causa mayor complacencia en mis últimas horas en el MEP que conocer que la Viceministra Académica es Giselle Cruz. don Felipe lo digo con toda claridad una decisión sabia de don Edgar Mora, el señor Presidente Carlos Alvarado y a Giselle que no tenía el gusto de conocerla antes, la conocí en la brega del trabajo como una funcionaria de excelencia, constructiva, hondamente conocedora como dijo Doña Helvetia una visión muy amplia del Ministerio porque no solamente lo conoce sino que tiene aspiraciones de mejora, de proyección, de transformación eso es muy importante para el próximo gobierno estoy segura. Una funcionaria pública ejemplar, destacada. Para Giselle no hay horarios, no hay excusas, no hay negativas todo es posible construirlo, no hay criterios que no se escuchen a todas las personas hay que escucharlas yo realmente al celebrar que una mujer de esa capacidad porque también Giselle es una gran persona, yo he tenido el privilegio de conocerla y le agradeceré siempre que quiso apoyarme en el despacho porque yo necesitaba una persona así conocedora del Ministerio, ustedes los que están aquí todos saben que por más que se conozca desde fuera el MEP por más yo había empezado mi carrera profesional siendo docente del MEP, había hecho investigaciones junto al MEP, había estado en el sector educación siempre pero el MEP es un mundo complejo, dinámico, hay que conocerlo profundamente y Giselle nos aportó ese profundo conocimiento, ideas propuestas, pero sobre todo ánimo y una visión constructiva todos los días eso es algo de mucho valor en un funcionario y en un funcionario público, así que pierde el Consejo Superior de Educación pero gana porque va a tener una viceministra que es sin duda una persona clave del próximo gabinete ministerial que conoce profundamente la labor del Consejo, que tiene su trayectoria y eso va a asegurarle a don Edgar un enlace perfecto, con el Consejo Superior en el ámbito de su competencia,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

muy merecido para ella como funcionaria, muy buena noticia para el nuevo gobierno y que haya tomado esta decisión y la haya visualizado y la haya encontrado y muy buena noticia, como ustedes bien dicen para la educación nacional, yo le deseo a Giselle lo mejor del mundo. Los mayores éxitos en esa tarea delicada pero estoy segura que va a desempeñar como siempre ella desempeña todo los retos con excelencia y con esperanza, con una visión siempre constructiva y positiva del futuro así que bueno no nos queda más que aceptarle la renuncia s Doña Giselle.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 13-26-2018

> ***Aceptar la renuncia de la señora Giselle Cruz Maduro, como Secretaria General del Consejo Superior de Educación, a partir del día marte 8 de mayo.***

ARTÍCULO 5

Conversatorio de los señores miembros del Consejo Superior de Educación con el señor Edgar Mora Altamirano, Ministro designado

Señora ministra Sonia Marta Mora: esta es una sesión relevante tenemos con nosotros a don Edgar Mora el Ministro de Educación designado quien mañana asume esta importante institución, don Edgar ha estado en contacto con él en los últimos días, viene al MEP con una gran ilusión, con muchas ideas, con planteamientos que nacen de su experiencia tanto en el lugar donde se ha desempeñado como alcalde en los últimos once años, y me dice el director de Colegio Técnico Profesional de Tirrases, don Pablo que de vez en cuando levanta la vista y veía a don Edgar jugando con la mascota del colegio, que todo el colegio lo conoce lo mismo que la escuela y eso habla muy bien de una autoridad política que le da una gran relevancia a la educación. Yo tuve oportunidad conocerlo en diferentes circunstancias pero también lo conocí cuando tuve el gusto de recibirlo porque quería apoyar proyectos en las escuelas y colegios del de Curridabat para propiciar un aprendizaje en mejores condiciones socio emocionales para los niños y niñas. Por ejemplo el proyecto que se deriva de todo el movimiento de Rof pm empaty que es una de las experiencias lindas que me llevó en una escuela de Curridabat con Merry Gordon impulsora de esta propuesta y otras iniciativas ligadas a áreas novedosas que ha impulsado la OCDE que ya ha tenido contacto con don Edgar, lo conocen detenidamente, creo que eso es algo también muy positivo, don Edgar es una persona muy conocida, amante de los jóvenes y de la felicidad de que ellos se desarrollen con felicidad, así que es histórico tenerlo hoy en este Consejo Superior de Educación que es el consejo de transición hacia el nuevo gobierno que encabeza don Carlos Alvarado Quesada quien también estoy segura le va a dar un gran apoyo a donde

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
E. P.

Edgar Mora porque Carlos Alvarado es una persona que cree en la educación, una persona que le ha dado mucha energía personal a educarse él como ser humano para ser cada día una mejor persona y por supuesto el interés en un sistema educativo de mayor calidad y de mayor equidad, así que estoy segura que don Edgar tendrá un gran apoyo. El señor ministro designado sabe que este es un órgano constitucional de la máxima jerarquía, que en él reposa la conducción de la política educativa nacional, que gracias a la lucidez de quienes armaron esta República un Consejo Superior de Educación impulsa una política de estado y ya no de ciclos electorales en materia educativa y eso se ha visto en creo que en la última década y media, ya eso se ha mostrado.

Yo tengo que agradecerle a este Consejo que hemos trabajado muchísimo, ha habido, ya el distinguido sucesor lo conoce, una aprobación muy dinámica tanto de muchos planes de estudio nuevos como de una nueva política curricular y una nueva política educativa siempre habrá muchas cosas y más cosas relevantes que hacer pero este Consejo nos ha acompañado con decisiones muy relevantes y muchísimo trabajo, yo quiero aprovechar que está aquí don Edgar que es un extraordinario testigo, quiero aprovechar para reiterarle al Consejo Superior de Educación mi profundo agradecimiento y estoy segura de que todas y todos ustedes le darán al Sr. Ministro el mayor apoyo, el mayor acompañamiento porque siempre y recuerdo mis sesiones de transición las primeras son un poco difíciles, son un poco duras pero estoy segura de ustedes con la experiencia, la sabiduría que está aquí reunida sabrán hacérselo a don Edgar lo más constructivo, entusiasta y positivo posible. Yo le avanzada a los miembros del Consejo que hoy que es un día difícil de transición para el ministro que ha sido alcalde por tanto tiempo que no tenía todo el tiempo del mundo y queríamos que se sintiera cómodo, que pudiera estar con nosotros el tiempo que su agenda hoy lo permita. Ya habrá mucho tiempo para que el Consejo dialogue con toda extensión con usted pero quizá que nos diga como quiere manejarlo, la idea es que pueda expresarse ante los miembros del Consejo, que ellos puedan expresarse ante usted en el periodo de tiempo que su agenda lo permita el día de hoy sabiendo que y pues con seguridad se agendará a la mayor prontitud las otras sesiones del mes de mayo que quedarían pendientes y las que viene en los próximos meses, un honor tener a don Edgar Mora con nosotros.

Señor Edgar Mora: Gracias, muy amable, buenas tardes a todos; muchas gracias por acogerme en el Consejo. Me parece muy importante pues mencionarles que para mí estos días han sido emocionalmente muy demandantes no sólo laboralmente sino emocionalmente, yo voy a pasar de una condición de ser un gobernante local electo a ser miembro de un gabinete designado ese es un cambio importante en la vida de las personas que nos dedicamos a esto

Auditoría Interna M. E. P.

normalmente es al revés sin embargo yo he tomado la decisión de aceptar el ofrecimiento y solicitud del Presidente electo, mañana Presidente de la República; por supuesto me ha llenado de orgullo y de honor y tal vez vale la pena aquí decir que yo que tengo una mamá muy prudente; ya ayer no pudo contener su prudencia y finalmente me escribió un mensaje diciéndome: te voy a decir lo que yo pienso, primero el mensaje de ella está compuesto de cuatro partes una un poco galáctica porque dice ella lo primero que te voy a decir es que no quepo de felicidad y orgullo en la vía láctea, la otra parte es una referencia a sus tías abuelas y a ella misma como maestra, a mediados del siglo pasado y algunas de ellas lo pasaron siendo maestras, es decir pasaron de siglo siendo maestras, la tercera parte del mensaje de ella se refiere al trabajo que dejo y ahí ella decía que cada vez que pensaba en cómo iba yo a transitar de un puesto a otro, ella sentía dolor también que podía entender el mío y la cuarta parte fue una bendición irlandesa que solemos darnos en la familia cuando alguien toma un rumbo distinto al que llevaba y esa bendición habla de tres cosas: Habla de la importancia de que a uno el camino se le ofrezca, de la importancia de que uno cuando toma ese camino lleva el viento atrás para que lo impulse y también la mirada atenta hacia dónde uno va para que el camino sea gozoso y lleno de felicidad. Yo eso es lo que vengo a hacer acá, a conducir la institución más importante del país, la que reproduce lo que somos o transforma lo que somos o le hace las dos cosas a la vez pero tiene que ver con la esencia del ser nacional.

Yo una vez fui maestro también, no lo digo muy frecuentemente porque no quiero ofender a los verdaderos maestros y profesores que hacen un esfuerzo permanente de una vida entera. Yo tuve la ocasión de ofrecerme en la escuela que mis hijas fueron, yo estaba tan agradecido con la educación que recibieron mis dos hijas que cuando la menor terminó el ciclo de primaria me ofrecí como profesor voluntario para devolver algo de lo que habían recibido y lo que hice fue un curso, recuerdo que eran tal vez siete u ocho estudiantes de quinto y sexto grado todos con dotes de liderazgo, era un curso optativo que se hizo para el efecto y tenía un nombre muy bonito, se llamaba como cambiar el mundo y en éste curso con los chicos hicimos investigación ellos escogieron un tema de investigación que los acongojara, que realmente les pusiera algún nivel de desafío y escogieron el chisme escolar para trabajar sobre el y una investigación estadística y fue tan significativo que aunque eso fue ya hace muchos años mis hijas tienen 31 y 29, yo todavía recuerdo algunas de las cifras que ellos mismos recogieron en sus encuestas, ellos encuestaron a todo la población estudiantil de la escuela y recuerdo dos cifras, una decía que el 95% de los chicos y chicas se sintieron alguna vez afectados por un chisme, y la otra cifra decía que el 65% . de ellos habían perdido a su mejor amigo o amiga por un chisme, y ellos emprendieron la tarea de hacer una campaña pública en la escuela para tratar de transformar esa cultura; esa cultura después yo entendí siguiendo el estudio de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

las cosas que he hecho, que tiene que ver como una herencia cultural que le podríamos denominar la sanción social inversa que es en ese momento que se sanciona al que hace bien en vez de sancionar al que hace mal, sanción social inversa, cuando alguien hace bien. Un director hace las evaluaciones de sus subalternos seguro le dicen sapo eso es sanción social inversa, bueno qué bueno es preguntarse hacia dónde vamos si la sanción acción social inversa opera en la cultura con libertad y al que hace mal se le alaba como persona que sabe hacer las cosas para suplirse de abusando de los demás de lo que necesita, entonces que yo no tengo una agenda política porque vengo de dónde viene Doña Astrid, de una comunidad pero mi agenda política tiene que ver con estos temas es decir yo no tengo carrera política vengo de un partido cantonal que va a participar en el gabinete lo cual me honra mucho pero si traigo estos temas y los traigo desde que los hemos tratado de hacer realidad por ejemplo fundando este colegio técnico que usted tuvo la deferencia porque eso no fue sino deferencia de hacerme caso para darme un código, la historia que tal vez usted no conoce es que recuerdo que usted me dijo: Edgar la única condición para que ese código sobreviva es que por lo menos se matricule una persona, yo corrí hacer perifoneó ese fin de semana, fui a convencer a todo el mundo que pude y el día de la inauguración que usted tuvo la deferencia de enviar a un viceministro me dio mucha pena, mucha vergüenza porque efectivamente como si sus palabras fueran una premonición sólo había una muchacha matriculada y yo estaba feliz porque dije 'me salvé', es decir, verdad es decir esto fue lo que pidieron pero yo estaba acongojado por el Viceministro porque, claro, él esperaba seguro otra cosa, entonces aquello era un grupo de viejos y una muchacha que se sentía de lo más incómoda porque era la única que se había matriculado. Cuando yo estaba dando mi discurso entró otra muchacha con su uniforme, su cuaderno, y ya eran dos. Entonces yo suelo preguntar, verdad, ¿y quien fundó ese colegio? ¿el ministro, el alcalde o esas dos muchachas? y claro la respuesta es esas dos muchachas que se echaron encima al hombro un colegio, que tomar una decisión contra intuitiva, contra intuitiva porque lo intuitivo hubiera sido matricularse en un colegio que existía y no en uno que no existía.

Cuando don Carlos me propuso a mi ser ministro yo volví a pensar en eso y dije bueno esto es pensamiento muy contra intuitivo del señor Ministro pero qué bueno es hacerle caso a veces a esas cosas que no son normales tal vez yo pueda colaborar y vengo con la esperanza de hacer lo mejor posible como le dije a mi mamá que iba a ser les agradezco mucho tenerme aquí hoy, sé que es excepcional que no es la manera correcta o normal de hacerlo, que rompe el protocolo de estos cambios abruptos que suelen suceder pero dichosamente no hay necesidad de no hacerlo así armoniosamente como lo estamos haciendo y haber escogido hacerlo de otro modo hubiera sido lo incorrecto en este caso porque lo que queremos es seguir trabajando, reconociendo que lo que ustedes

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

han hecho durante todos estos años permite construir sobre eso y que no hay necesidad de destruir nada, entonces yo tengo que ir a renunciar al cargo de alcalde que es lo siguiente en mi agenda con la certeza de haber pasado por aquí que ustedes me conozcan, voy a ir con más pues no ganas pero sí determinación, les agradezco mucho estas miradas de cariño y afecto que estoy recibiendo y quiero devolverlas con mi trabajo por el país, por este Consejo y por el Ministerio de Educación.

Señora Marcela Rodríguez: buenas tardes es un placer para nosotros que se haya dado de esta forma este proceso que no deja de ser un poco melancólico pero yo quiero que don Edgar escuche mi humilde pensamiento para doña Sonia, yo no me despedí pero yo tenía que escribirlo primero y con todo placer quiero leérselo doña Sonia y que don Edgar esté presente.

Se le da lectura al poema.

Señor Kenneth Salas: La más cordial bienvenida que honrado me siento en realidad estar en compañía de todos ustedes, dos exministros, una ministra saliente y un ministro entrante, en realidad en una reunión de lujo y poco común y bendito Dios que me permite estar hoy en ella.

Doña Sonia le he manifestado mi cariño, mi respeto y mi admiración y don Edgar, brindarle la más cordial bienvenida como miembro de este Consejo, como educador, y como se lo dije a doña Sonia, como costarricense cuente con este servidor para ayudarle en lo que pueda por lo que resta de mi periodo en el Consejo, le brindo mi ayuda y le repito mi más cordial bienvenida, que Dios le bendiga y que Dios lo ilumine en todo este apostolado, porque en realidad es un apostolado.

Señora Astrid Fischel: Muy buenas tardes doña Sonia, don Edgar, compañeros y compañeras para una residente de Curridabat que ha visto transformarse el cantón durante esos once años con un gran regocijo le damos la bienvenida a don Edgar; quienes estamos en este Consejo Superior de Educación hemos tenido una ministra de excepción a quien hemos llegado a querer en lo personal y admirar y respetar mucho en lo profesional pero como residente de un cantón que hace once años estaba marcado por muchísimos problemas que usted ha logrado transformar, que todos nos sentimos muy orgullosos de lo que ha logrado este hombre de visión, que a todos se ha acercado en su momento con una gran humildad para conocer que piensan desde los barrios más humildes hasta las personas de mayor peso desde el punto de vista profesional, o de trayectoria. Hoy me siento realmente con mucha esperanza puesta en usted don Edgar porque realmente creemos que el sistema educativo es uno de los digamos órganos o entidades que están en permanente construcción y cada vez más necesitamos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

personas que lleguen con ese liderazgo, con esa visión pero también con esa sensibilidad. Usted no sabe lo que me ha conmovido escuchar que usted se refiere a su madre como lo ha hecho porque habla mucho de usted como persona, como ser humano, no podemos perder de vista nuestras raíces, ni los compromisos que adquirimos a novel de familia que son los que nos guían a través de la vida, así que al igual que lo ha hecho don Kenneth yo quiero que usted sepa que cuenta me quedan unas pocas semanas en este Consejo Superior pero en lo que esté en mi ámbito de acción puede contar conmigo y muy bienvenido.

Señor Manuel A. Bolaños: gracias señora ministra, compañeros, compañeras, señor Ministro, señora Viceministra para mí es más que un placer volver a compartir y viví un momento muy grato con el recuerdo que usted hace, los que llevamos parte de años en la función pública siempre tenemos algunos momentos muy particulares en ese desarrollo y ese momento que hoy usted describe no o solo lo retomó en este momento porque usted lo alude sino que ya lo había mencionado yo en este porque lo guardo con mucho cariño, recuerdo que inaugurando un gimnasio con la o colaboración japonesa y estando en la soda en un refrigerio usted se me acercó y dijo que todo estaba muy bien pero que faltaba algo y de ahí se da la anécdota, se da el comentario y se da la aprobación y nadie creyó que tome el teléfono y llame donde correspondía y por teléfono aprobamos y usted comenzó a correr; esa es la educación, algo que nace en cualquier momento y que nunca falta en nuestro país y esos momentos son tan gratos que la vida hoy nos permite volvernos a encontrar después de tantos años y nos encontramos, usted entrando y yo casi terminando en este Consejo; pero porque termine aquí mi puesto no significa que no estoy a su orden, sea usted bienvenido y cuente conmigo en lo que necesita y doña Sonia desde luego, el cariño de siempre.

Señor Ricardo Ramírez: Me uno a las palabras de los compañeros yo creo que por los azares de las circunstancias que conmigo va a ser la persona que menos va a compartir , ya estoy próximo a vencerse el nombramiento mío aquí, pero yo soy supervisor de centros educativos entonces en la relación con el ministerio vamos a estar. Como buen puntarenense tengo que decirle que alabo mucho este relevo de timón que se da en este barco, es el Consejo el cual siempre está en curso con sus tropiezos como en todo barco y con sus olas grandes y sus olas pequeñas pero siempre muestra de ello son los dos ex ministros que hay aquí que siempre el timón ha estado bien sujeto y ha podido llevar la educación de Costa Rica hasta el punto donde estamos hoy. Igualmente me uno a la compañera Marcela yo creo que esa muestra de cariño que se le hace y se le dispensa a doña Sonia me parece que es más del cariño y la muestra que el Consejo tiene y de la relación que llega a tener el Consejo con su Ministro.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Yo espero que esa relación también sea fruto de su accionar en este Consejo y que Dios quiera que en el transcurso del tiempo cuando usted llegue igualar al término como lo hace Doña Sonia con la cara tan el alto y me parece con la enrome satisfacción a la cual comparte este Consejo de haber lucha durante estos cuatro años yo sé que usted también va a estar ahí desde como le digo, va ser poco lo que vamos a compartir en este Consejo pero desde mi puesto en el Ministerio de Educación Pública estamos a las órdenes siempre.

Señor Fernando López: buenas tardes doña Sonia, don Edgar, compañeras y compañeros. Como representante de primaria y como director regional y miembro de este Consejo pues de veras, que bien decía don Kenneth, esta experiencia es única, tener a tantas personalidades que de una u otra forma pues han intervenido en el quehacer educativo de este país, pues le permite a este momento ser único ya nos hemos referido a doña Sonia el esfuerzo que ha hecho le hemos agradecido y le reitero el agradecimiento en nombre de la población escolar a la que nosotros los que nos ponemos la camiseta del Ministerio de Educación estamos luchando día a día y pues darle bienvenida don Edgar. En Alajuela le decimos don a la gente a veces siendo más jóvenes que nosotros por respeto y eso es algo que nos caracteriza.

Creo que se encuentra usted un Consejo como decía doña Sonia, muy maduro, con una experiencia enorme en la cual hemos tratado de dar nuestro mayor esfuerzo en pro de la educación de este país, espero no equivocarme pero podría decir que en este cuatrienio terminada doña Sonia como ministra se han dado cambios muy sustanciales tanto en lo curricular como en aspectos de convivencia como los muchachos, con los estudiantes y porque no también en lo administrativo, esperamos con una gran expectativa que la administración que usted inicia no solamente siga esa línea de doña Sonia sino que se refuerce en aras de que nuestros muchachos sigan siendo los beneficiados, uno lleva esto como decía don Kenneth como un apostolado posiblemente termina uno la función en el puesto que está y sigue viendo ahí las noticias aunque sea por el periódico, la televisión de lo que sigue haciéndose en educación porque eso se lleva en las venas. Decía una supervisora que trabaja conmigo y que está por presionarse decía un día de estos hablando conmigo es que yo amo tanto esto que no sé qué voy a hacer cuando salga de aquí y es parte de lo que los educadores hacemos. Reitero la bienvenida ojala que podamos compartir muchos momentos, a mí sí me resta un año y medio más o menos de estar por acá y este desde mi posición como director regional vamos a estar colaborando al máximo y aquí en el Consejo también; siempre he manejaba una posición crítica en algún momento no se me ha entendido o no me doy a entender pero siempre al final en este Consejo me han escuchado y he colaborado, he aportado me parece a mí para qué de al fin y al cabo repito los estudiantes sean los beneficiados.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
E. P.

Señor Juan Felipe Chacón: buenas tardes don Edgar, compañeros, doña Sonia Desde hace 15 años el privilegio y la bendición de ser el director del Colegio Vocacional Monseñor Sanabria, colegio técnico pionero desde hace muchos años y 26 años al servicio de la educación de este país, quiero reiterarle que en el colegio Vocacional Monseñor Sanabria y en este Consejo como miembro suplente en la junta administrativa del Monseñor Sanabria, el personal docente administrativo de los dos secciones porque somos colegio técnico diurno y también nocturno en la población estudiantil día y noche. En este servidor, este director, estamos a sus órdenes en lo que podamos colaborar cuente con nosotros, estamos para servirle y a doña Sonia decirle que la llevaré en mi corazón por el resto de mi vida, doña Sonia muy agradecido, de verdad que sí, para mí ha sido una excelentísima Ministra de Educación, una excelentísima persona y tengo mucho, mucho que agradecerle y en mis oraciones siempre doña Sonia siempre estará presente muchas gracias por ser tan especial siempre.

Señora Helvetia Cárdenas: Buenas tardes señora Ministra, don Edgar un placer, estimadas compañeras y compañeros de verdad que creo que para todos es un gran placer tenerlo esta tarde aquí, sus palabras muy elocuentes y muy interesantes cuando usted hacía alusión a lo que su madre le decía, yo traía a mi mente también lo que creo que todas nuestras madres nos dicen que nos auguran muchos éxitos, esperanza, mucha transparencia lo que hacemos. Como madre de un arquitecto tengo la certeza de que su trabajo junto a este Consejo Superior va a ser de construcción para la educación costarricense y también al igual que mis compañeros y compañeras del Consejo Superior quiero ponerme a su disposición sobre todo a disposición del país como creo que todos los que aquí estamos, estamos en consonancia en ello. Cuando usted hablaba de lo que hizo o ha hecho estos once años como alcalde de Curridabat el impacto que ha tenido su trabajo tiene que ver con las habilidades blandas que ha logrado construir y es ahí donde nosotros tenemos un reto enorme en la educación costarricense, entonces quiero ponerme a sus órdenes, a las órdenes del Consejo Superior y desearle lo mejor, tenemos un Consejo muy consolidado de verdad y vamos a tener personas de mucha calidad y de gran servicio para este país, muchas gracias.

Señor David Morales: buenas tardes a todos y todas, doña Sonia no pude estar el jueves pasado pero como dijo don Felipe en el corazón uno lo lleva, me ha enseñado y me recuerdo el primer día que yo llegué y me dijo hay que hacer el esfuerzo, vengo desde Limón y para mí es un placer compartir aquí y también el placer es poder conocer para transmitir en la parte de Limón.

Quería decirle doña Sonia que he aprendido muchísimo. No ha sido fácil viajar todos los días sinceramente el camino es duro, he llegado muchas veces a las

Auditoría Interna M. E. P.

cinco pero eso me da manera de soñar, soñar por Limón, por los estudiantes, por esos muchachos que están en las zonas rurales, por conocer más y buscar mejorar, la educación todos los día se inicia, es un rompecabezas, todos los días hay que poner una pieza y uno cree que todo está armado y lo que está iniciando, muy contento, sé que donde va a estar doña Sonia va a estar pensando en educación porque los que llevamos la educación lo tienes ahí y lo tengo como ejemplo con don Manuel y doña Astrid, que para mí son aquel árbol que uno se arrima y tiene el montón de sabiduría para aprender, yo le decía a don Manuel, que lo voy a seguir molestando y cuando necesite algún consejo sé a quién voy a arrimarme y esto es lo que me ha permitido el Consejo poder compartir y escuchar.

Don Edgar estamos para servirle en lo que guste y ahí estamos cuando guste por Limón, con mucho gusto, bendiciones y a doña Sonia también muchas bendiciones y a Giselle sabemos que vamos a estar muy juntos siempre estamos para cooperar, para mi es una bendición.

Se retira el Ministro electo.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 14-2018

> ***Dar la más cordial bienvenida al señor Edgar Mora Altamirano, como Ministro de Educación Pública, deseándole muchos éxitos en sus proyectos por el bienestar de la educación nacional.***

ARTICULO 6

Informe de correspondencia

1- Oficio DM 058-05-2018 suscrito por la señora Ministra Sonia Marta Mora, en el que solicita enmendar un error en el Programa de Estudio de Psicología para Educación Diversificada.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Yo tengo un asunto de rápida solución, me informa la señora Viceministra que en el curso de una capacitación detectaron un error en el programa de estudio de psicología para educación diversificada.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Analizado el oficio, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 15-26-2018

> ***Acoger la solicitud contenido en el oficio DM 058-05-2018 suscrito por la señora Viceministra Académica Alicia Vargas Porras, y se instruye a la Administración eliminar el vínculo de video https://vimeo.com/47611305, del Programa de Estudio de Psicología para Educación Diversificada.***

2. Sesiones del mes de mayo de 2018.

Analizadas las fechas, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 16-26-2018

> ***Sesionar en el mes de mayo los días jueves 10, viernes 11 y lunes 14 de mayo de 2018.***

3. Agradecimiento

Señor Ricardo Ramírez: yo quisiera plantearles un muy pequeño asunto Varios. En virtud me parece a la enorme carga y trabajo que nos ha puesto la Administración y la relación con los Despachos de diferentes viceministerios, me parece y entendemos que la Administración es una en el transcurso de todo, pero las personas que han ocupado estos puestos han sido de gran importancia y relevancia para este Consejo. No sé si ustedes están a bien que el Consejo les remita una vez que ya están finalizando su periodo normal de nombramiento, un agradecimiento por la relación, el trabajo en conjunto que hemos tenido, que hemos logrado este Consejo y la Administración principal ente, ojala se la pudiéramos hacer personalizada, y a las direcciones del MEP que han colaborado enormemente con este desarrollo porque en realidad y en si lo que ha nutrido este Consejo han sido los aportes que vienen de la Administración.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 17-26-2018

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Agradecer a las instancias del MEP el trabajo realizado en conjunto con el Consejo Superior de Educación.

Se levanta la sesión a las veinte horas y cinco minutos

Acta No. 26-2018 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 7 de mayo de 2018, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 29-2018 del 14 de mayo de 2018.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL